ODEPA Ministerio de Agricultura Gobierno de Chile	**ACTA** **Reunión subcomisión y comercialización del trigo**	Fecha: 29.06.2023

Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de término:**	13:30 horas
Lugar reunión:	Odepa, piso 6, teatinos 40, Santiago		
Participantes	Listado en anexo		
Tabla de reunión	I. Procedimientos de fiscalización en procesos de importación de trigo y harina. Respuesta MINSAL ante consulta gremial. II. Estado de avance análisis de la retención 12% harina, coordinado por SII. III. Análisis de mercado (Odepa) IV. Desafíos sectoriales		
Objetivos	Disponer de un espacio de conversación entre los actores privados y públicos vinculados al rubro, junto con presentar información relevante para la cadena de producción y comercialización.		
Temas tratados/ Discusión	Bernabé Tapia, jefe departamento de política sectorial de Odepa, da la bienvenida a los participantes de la reunión. Sergio Soto (Sectorialista cereales de Odepa) presenta la agenda del día y los contenidos asociados a la tabla de la reunión. **(ver presentación adjunta).** Las y los participantes discutieron sobre los temas presentados conforme al siguiente resumen según sea el grupo – segmento de quien representan: <u>Procedimientos de fiscalización en procesos de importación de trigo y harina</u> Se presenta la respuesta técnica emitida por MINSAL ante la consulta de fundamentar las razones técnicas por las cuales el trigo es considerado alimento de directo consumo humano. Esto en el contexto, que lo anterior implica la necesidad de solicitar a la seremias de salud respetivas, la resolución de Uso y Disposición para la liberación del trigo desde los puertos de ingreso. Mediante un oficio, se argumenta por parte de MINSAL que el trigo corresponde a una materia prima alimentaria de acuerdo a lo establecido en el articulo n°2 del reglamento sanitario de los alimentos. Relavando que el trigo, al requerir una transformación de naturaleza química, física y biológica, en el producto final (harina-pan) podrían estar presentes cantidades superiores a las que sean aceptables para considerar al alimento de consumo humano como inocuo para la salud. La industria, representada por los gremios presentes, comentan que el trigo no debería ser considerado alimento de directo consumo humano, en el sentido que es una materia prima, junto con el hecho de estar presentes a un doble proceso de fiscalización (trigo – harina). Por otro lado, comentan del riesgo que existe que este tipo de fiscalizaciones masivas se implementen para la producción nacional de materias primas, elevando los costos de recepción y análisis por parte de la industria, junto con generar retrasos en las transacciones comerciales productor-molino.		

Los productores, representados por SOFO, comentan que se debe tener en consideración las precauciones, necesarias y suficientes, en especial con el trigo forrajero importado, dado que al estar potencialmente contaminado con trazas de pesticidas, como el glifosato, puede ser incluso más complejo que ciertas micotoxinas.

<u>Estado de avance análisis de la retención 12% harina, coordinado por SII.</u>

En vista del requerimiento gremial (Molineros del Sur A.G) de 2022, manifestando su preocupación respecto a las externalidades que conlleva la disposición de retención del 12% a los molinos y otros en las ventas de harina, solicitan evaluar la eliminación de la retención para desincentivar la evasión y mejorar competitividad molinería nacional.

Con el apoyo de Odepa, se conforma una mesa de trabajo, coordinada por SII y participación de Odepa, SAG y Molineros del Sur A.G.

Se acuerdan tres fases de trabajo: Fase I. Caracterización de la cadena trigo-harina-pan; Fase II. Análisis de riesgos y brechas de cumplimiento, desde la perspectiva tributaria en contribuyentes formales y Fase III. Análisis de la tasa de anticipo (retención) – pertinencia. A la fecha se encuentra finalizada la fase I.

Representantes de molineros del sur A.G, argumentan que su solicitud se circunscribe al hecho que la industria de la carne y molinería son de los pocos rubros donde se aplica una normativa de cambio de sujeto de pago de IVA, lo cual es del todo discriminatorio, junto al hecho de fomentar indirectamente la evasión tributaria y venta en negro. Además de argumentar que los procesos de fiscalización y del tipo procedimiento tributario han evolucionado desde los inicios de la norma especial.
De igual manera, el gremio sugiere que una de las formas por las cuales se podría disminuir la evasión es a nivel de la producción del grano, como por ejemplo a través de cuadernos de campo, tal como se exige a la fruta o industria del vino, existiendo un debido control de trazabilidad.

Por su parte, el representante del SII comenta en detalle las características de las tres fases del estudio-análisis comprometido. Tal análisis busca incorporar cifras con el objetivo de confirmar, o bien refutar, las hipótesis expuestas, siendo este el sentido del trabajo a realizar en las fases y periodos planteados.
Se precisa que la figura del cambio de sujeto es una facultad vigente de la administración tributaria que permite asegurar el cumplimiento y se aplica a mercados con brechas de impuestos.
Además se destacó la importancia de las denuncias ante la hipótesis de la existencia de mercados informales, dado que, para abordar una problemática así, son más las entidades que participan en su cobertura.

Análisis de mercado sectorial (Odepa)

Odepa presenta en detalle informe de análisis de mercado sectorial, dando cuenta de las siguientes temáticas:

- Evolución de la superficie y producción de trigo nacional en el periodo 1980-2023
- Evolución de la disponibilidad aparente (producción nacional + importaciones) 2018-2023
- Evolución de los precios a productor y costos alternativos de importación de trigo mensuales 2021-2023
- Evolución de la molienda de trigo blanco (nacional y regional) y compras de trigo nacional e importado por parte de la molinería en el periodo 2017-2023
- Evolución de las importaciones de harina según origen y puerto / paso de entrada 2015-2023
- Análisis del contexto internacional: económico, mercado de fertilizantes (urea), perspectivas de producción y comercio mundial de trigo (USDA), evolución de los precios internacionales de trigo-maíz-avena
- Análisis de los costos de producción de trigo nacional 2020-2023
- Presentación Desafío sectorial de estimación superficie y producción de trigo mediante imágenes satelitales
- Presentación Desafió sectorial de retomar y avanzar en el desarrollo de propuestas de mecanismos que permitan alinear la oferta y demanda de trigo nacional

Cotrisa da cuenta de las condiciones de mercado a la fecha, precisando que no se reportan poderes de compra abiertos; precios a productor no relacionados con los costos de importación, situación por la cual propone desarrollar un análisis de importaciones por clase de producto dado que sus patrones cambian cada 15 días, requiriéndose un monitoreo mas preciso en volumen y precio. Todo esto en razón que con aquella información se construye la canasta de precios de importación en función de la demanda de importación.

Cotrisa profundiza en el hecho que no se entiende bien la dinámica del mercado nacional respecto a no existir compras de trigo, dado que existe una menor molienda y menor volumen de importación respecto a años anteriores.

Por parte de la molinería se comenta que existen calidades de trigo demandados por la industria panificadora que no se producen a nivel nacional, lo que implica programar tales importaciones, sumado al hecho que el trigo importado presenta características más homogéneas que el nacional, siendo más estable para la panadería nacional.
De igual manera, existe cierto nivel de incertidumbre respecto a la disponibilidad de trigo nacional, tanto por las expectativas de producción y por la guarda respectiva del grano, siendo esto ultimo entendible desde la perspectiva de precios esperados.
Por otro lado, se observa que los precios internacionales del grano se encuentran en un ciclo a la baja, lo cual dificulta la definición de precios a productor nacional.
De igual manera, se comenta el hecho de haber comprado trigo nacional en cosecha, el cual presenta elevados costos de almacenamiento en razón de que el trigo importado se encuentra a la baja.

Cotrisa comenta que dada esta situación de mercado, se podría concluir que el trigo ya no es 100% un commodity, para la cual se refuerza el hecho de profundizar en las estadísticas de producción y comercialización. Lo anterior estaría en línea con la interrogante relevada por los gremios de productores, en el sentido de estar frente a un cambio en la condiciones de comercialización de carácter estructural o transitorio.

A nivel gremial se refuerza el hecho de avanzar en un estudio/estrategia de largo plazo para la cadena trigo-harina-pan.

En línea con las estadísticas de molienda, se plantean ciertas dudas respecto a los volúmenes comprados a nivel nacional e importado, solicitando consultar a INE.

Con relación a los desafíos sectoriales planteados, a nivel de productores (SOFO) manifiestan su total disposición para apoyar el estudio de superficie de trigo licitado por ODEPA.

Respecto al desafío sectorial de retomar y avanzar en el desarrollo de propuestas de mecanismos que permitan alinear la oferta y demanda de trigo nacional, existe absoluto consenso de la cadena trigo-harina-pan a trabajar en aquello.

<u>Acuerdos de la mesa</u>

I. Reunión técnica de la subcomisión en agosto 2023 con el objetivo de convocar y tratar los siguientes temas:

   1. Detalle procedimientos de Importación de trigo y harina – se convocaría al área técnica de Minsal.

   2. Detalle procedimiento encuesta de molienda – se convocaría a INE.

   3. Revisión de propuestas y agenda de trabajo para avanzar en el desafío sectorial de retomar y avanzar en el desarrollo de propuestas de mecanismos que permitan alinear la oferta y demanda de trigo nacional.

II. Presentación a la Subcomisión de comercialización e información del trigo por parte de SII del informe final de análisis de retención del 12% a la harina en fecha a definir según el avance del estudio

El Jefe de departamento de política sectorial - Odepa agradece a todas y todos los asistentes su participación en la reunión, señalando la total comprensión y disponibilidad del Ministerio para trabajar en conjunto, así como también generar reuniones que se estimen, necesarias y suficientes, en pos de avanzar en el fomento y desarrollo sectorial.

Anexo 1. Listado de participantes presenciales	17 personas presencial 21 personas online Asisten presencial: - Lorena Marchant – Molineros del Sur - David Vivero – Molineros del Sur - Javier Heredia – Molineros del Centro - Juan Enrique Ojeda – Molineros del Centro - Sergio Ossa – Molineros del Centro - José Ignacio Vargas – Molinos Cunaco - Gonzalo Becerra – Cotrisa - Mauricio Quintana – Cotrisa - Kenneth Florio – SAG - Alejandra Aburto – SAG - Andreas Köbrich – SOFO - Walter Maldonado – Cotrisa - Richard Fleming – Molinera San Cristobal - Texia Meléndez – Molinera San Cristobal - Bernabé Tapia – Odepa - Leonardo Caceres – Odepa - Sergio Soto – Odepa

Asisten Online:

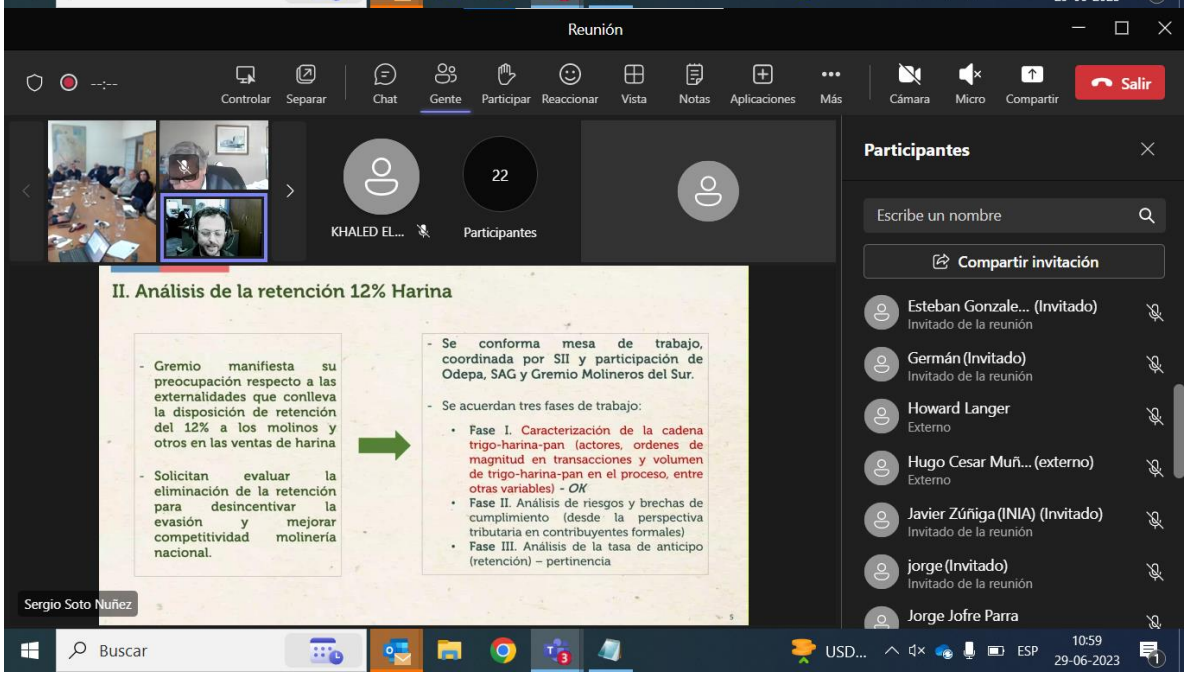

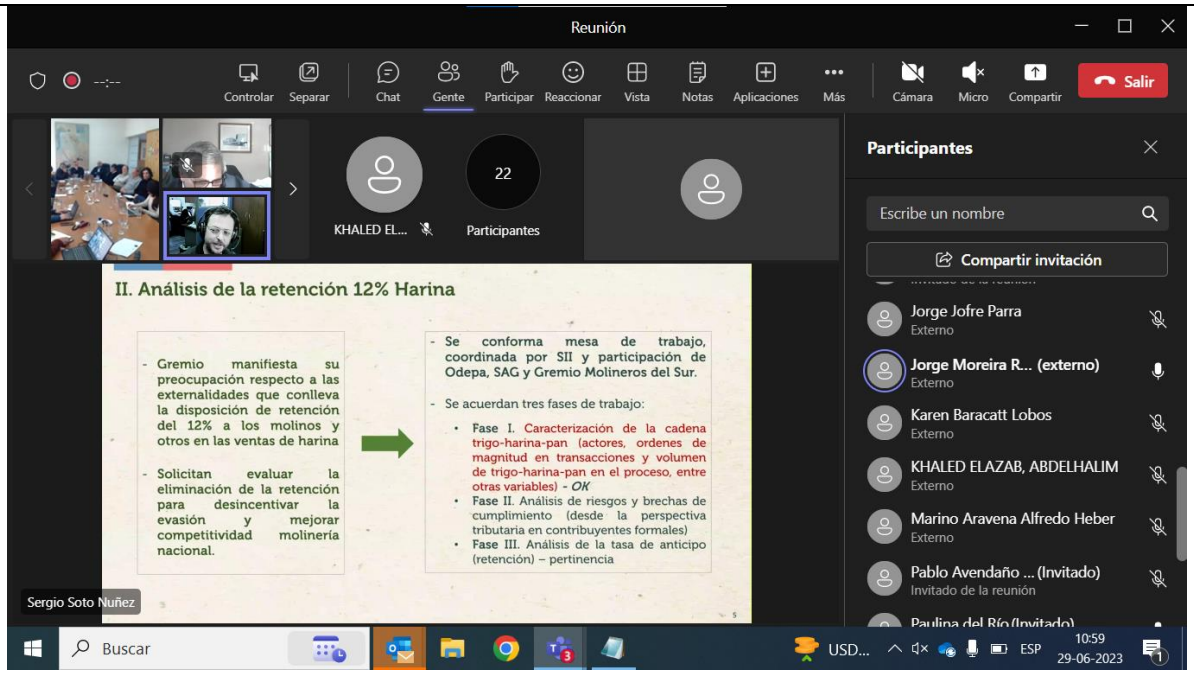
Reunión
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
KHALED EL...
22
Participantes
II. Análisis de la retención 12% Harina
- Gremio manifiesta su preocupación respecto a las externalidades que conlleva la disposición de retención del 12% a los molinos y otros en las ventas de harina
- Solicitan evaluar la eliminación de la retención para desincentivar la evasión y mejorar competitividad molinería nacional.
- Se conforma mesa de trabajo, coordinada por SII y participación de Odepa, SAG y Gremio Molineros del Sur.
- Se acuerdan tres fases de trabajo:
• Fase I. Caracterización de la cadena trigo-harina-pan (actores, ordenes de magnitud en transacciones y volumen de trigo-harina-pan en el proceso, entre otras variables) - OK
• Fase II. Análisis de riesgos y brechas de cumplimiento (desde la perspectiva tributaria en contribuyentes formales)
• Fase III. Análisis de la tasa de anticipo (retención) – pertinencia
Sergio Soto Nuñez
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
Jorge Jofre Parra
Externo
Jorge Moreira R... (externo)
Externo
Karen Baracatt Lobos
Externo
KHALED ELAZAB, ABDELHALIM
Externo
Marino Aravena Alfredo Heber
Externo
Pablo Avendaño ... (Invitado)
Invitado de la reunión
Buscar
USD...
ESP
10:59
29-06-2023

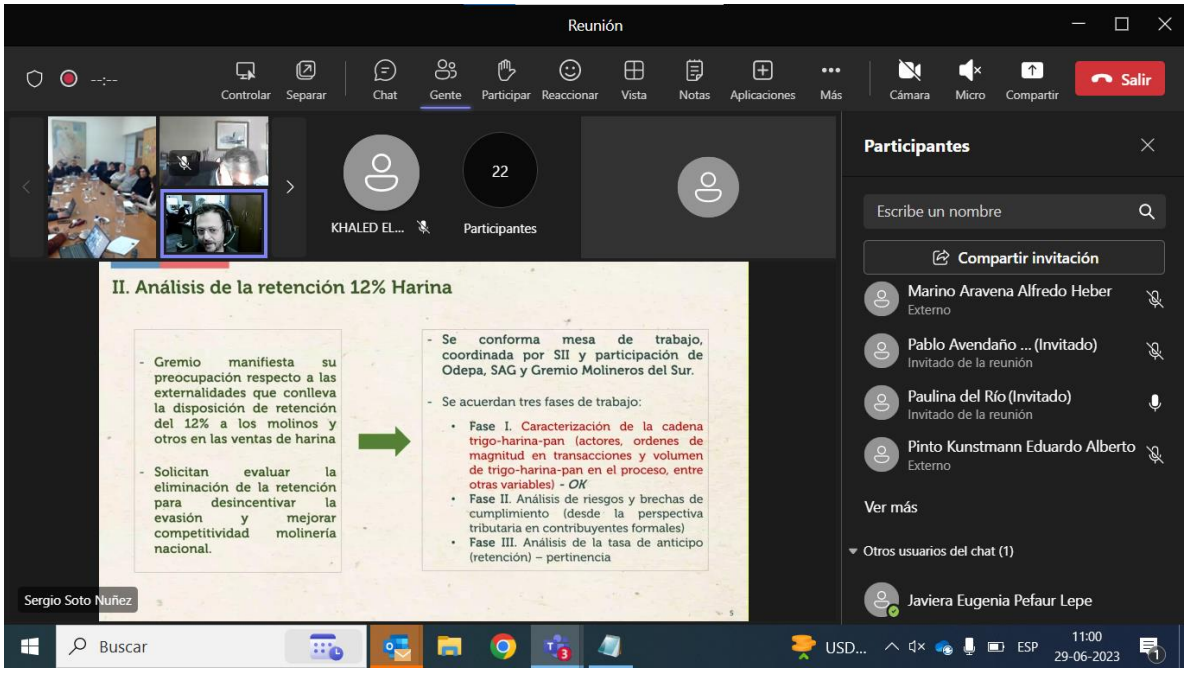
Reunión
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
KHALED EL...
22
Participantes
II. Análisis de la retención 12% Harina
- Gremio manifiesta su preocupación respecto a las externalidades que conlleva la disposición de retención del 12% a los molinos y otros en las ventas de harina
- Solicitan evaluar la eliminación de la retención para desincentivar la evasión y mejorar competitividad molinería nacional.
- Se conforma mesa de trabajo, coordinada por SII y participación de Odepa, SAG y Gremio Molineros del Sur.
- Se acuerdan tres fases de trabajo:
• Fase I. Caracterización de la cadena trigo-harina-pan (actores, ordenes de magnitud en transacciones y volumen de trigo-harina-pan en el proceso, entre otras variables) - OK
• Fase II. Análisis de riesgos y brechas de cumplimiento (desde la perspectiva tributaria en contribuyentes formales)
• Fase III. Análisis de la tasa de anticipo (retención) – pertinencia
Sergio Soto Nuñez
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
Marino Aravena Alfredo Heber
Externo
Pablo Avendaño ... (Invitado)
Invitado de la reunión
Paulina del Río (Invitado)
Invitado de la reunión
Pinto Kunstmann Eduardo Alberto
Externo
Ver más
Otros usuarios del chat (1)
Javiera Eugenia Pefaur Lepe
Buscar
USD...
ESP
11:00
29-06-2023
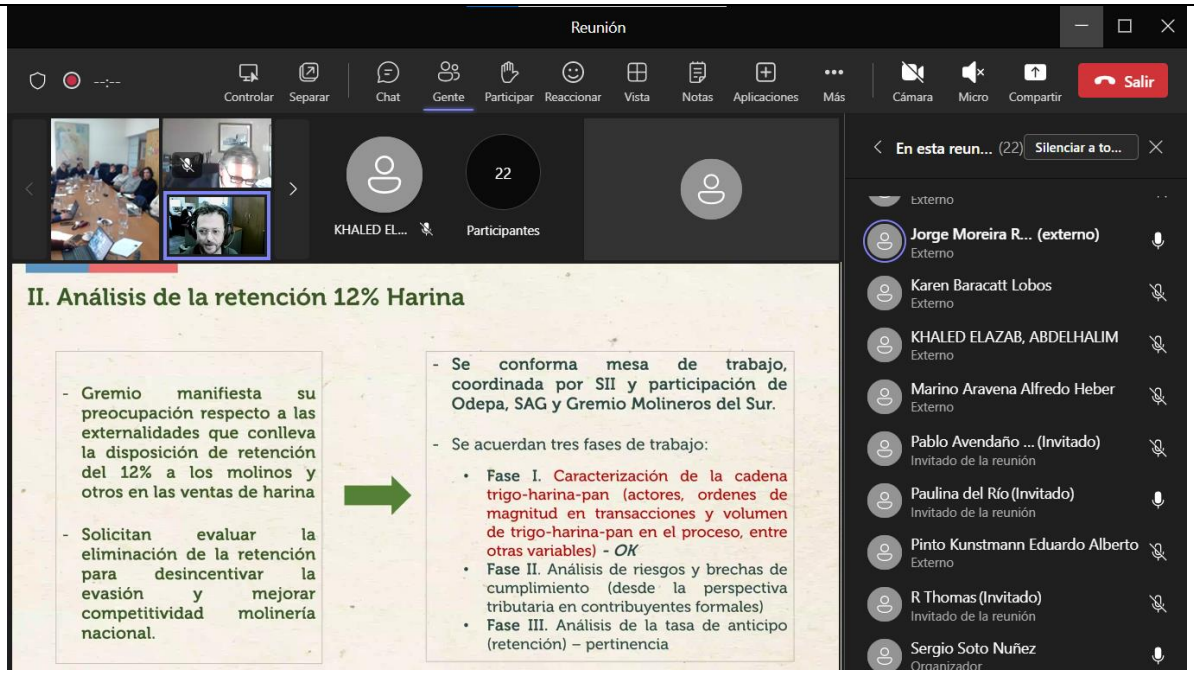
ODEPA Ministerio de Agricultura Gobierno de Chile	**ACTA** **Reunión subcomisión y comercialización del trigo**	Fecha: 29.06.2023